CincoDías
Miércoles 24 de mayo de 2017

Futuro de Europa
González advierte a Reino Unido de que "fuera de la UE hace mucho más frío"

El expresidente del Gobierno insta a continuar con la construcción de la Unión

Pide a los países que cedan más soberanía

EDUARDO L. GARCÍA
MADRID

La victoria de Emmanuel Macron en las elecciones presidenciales de Francia supuso una sensación de alivio en la Unión Europea. En un clima de desconfianza hacia las instituciones europeas por parte de los ciudadanos, aún hay visiones optimistas que plantean una mayor cohesión europea. Así se pudo ver ayer en el debate *Brexit pero no frexit, ¿adónde va Europa?*, organizado por la Fundación Alternativas y *El País*, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

"Soy optimista porque necesitamos la UE", señaló Felipe González, expresidente del Gobierno, quien recordó que formó parte del comité de sabios sobre el futuro de Europa, cuyas conclusiones no fueron tenidas en cuenta. El socialista pidió continuar con la construcción europea y profundizar en la unión económica. "Muchos se están dando cuenta de que estamos mejor que cada uno por su cuenta para enfrentarnos a los retos", dijo González, que concluyó asegurando que "fuera de la UE hace mucho más frío".

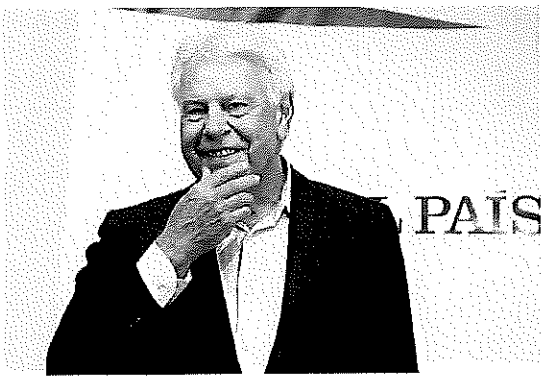

Felipe González, expresidente del Gobierno, ayer.
PABLO MONGE

La crisis económica hizo mella en el sentimiento europeísta dominante en España. La confianza en la UE cayó un 18% durante los años de la crisis, explicó Belén Barreiro, expresidenta del CIS. "Hubo una mala respuesta a la crisis. Hemos perdido muchos años para reformar Europa", advirtió. "La UE ha tenido 50 años de éxito y 10 de fracaso", afirmó Michael Reid, editor de *The Economist*. Una situación que supone para Andrea Rizzi, redactor jefe de internacional de *El País* que "el reto fundamental de la UE es superar ese divorcio entre la ciudadanía y las élites".

La UE afronta durante los próximos dos años la negociación para la salida de Londres del club. "La discusión va a ser muy difícil y Reino Unido está en una posición de desventaja", lamentó Reid. El resultado del referéndum puso sobre alerta a las instituciones comunitarias, por si se produjera una reacción en cascada de diferentes países. "Soy británico y voté en contra del *brexit*. Lo que está pasando en mi país es una tragedia", reconoció Reid, quien se alegró de que en Francia no ganara Marine Le Pen. La victoria de Macron "es una esperanza para los europeístas", comentó Rizzi, que citó la alta abstención y el malestar de la sociedad.

> "La UE ha tenido 50 años de éxito y 10 de fracaso", aseguró Michael Reid, editor del semanario 'The Economist'

Los ponentes se mostraron optimistas de cara al futuro, gracias a la mayor confianza en la UE de los jóvenes, según constató Barreiro. Todos apostaron por una mayor cesión de soberanía por parte de los Estados. "Necesitamos mucha mejor Europa", dijo el expresidente.

Guindos cree que España crecerá más del 3% este semestre

Subraya que el alza no se basa en la construcción

Considera que Barcelona es una "buena ubicación" para la Agencia del Medicamento

AGENCIAS
MADRID

El ministro español de Economía, Luis de Guindos, se mostró ayer confiado en el Ecofin con que la economía nacional crezca por encima del 3% en el primer semestre del año. "El segundo trimestre de este año vemos una aceleración adicional del crecimiento (...), con lo cual, en el primer semestre tendríamos un crecimiento que superaría claramente el 3%", comentó al término de la reunión de ministros de Economía y Finanzas de la UE celebrada en Bruselas.

Guindos aseguró que la aceleración del crecimiento se basa "fundamentalmente en la evolución del sector exterior" y recordó que en el segundo trimestre las exportaciones están creciendo a un ritmo del 14%, uno de los más elevados de los últimos años. "Es una indicación clara de la competitividad de la economía española y una de las razones fundamentales de la modificación del modelo de comportamiento de la economía", comentó el titular de Economía, quien subrayó que este modelo ya no se basa ni en la construcción ni en el consumo. Para Guindos "son datos positivos", quien señaló también la contribución de la inversión en bienes de equipo.

Sobre el déficit público, Guindos insistió en que se puede cumplir "perfectamente" el objetivo de llevar el déficit público al 3,1% del PIB este año si se mantiene la evolución de la economía española.

Guindos informó a sus homólogos europeos de que España devolverá anticipadamente 3.000 millones de los casi 41.000 millones de euros que recibió en 2012 para sanear su sistema bancario al Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), el fondo de rescate de la zona euro.

Además, indicó que al Tesoro le hubiese gustado "amortizar bastante más de los 3.000 millones que se amortizarán este año", pero las devoluciones anticipadas deben hacerse de acuerdo con las normas del MEDE "para evitar penalizaciones". Una cuantía sobre la que Guindos no quiso precisar qué estaría dispuesto a devolver el Ejecutivo.

El ministro también aprovechó para defender la candidatura de Barcelona para acoger la Agencia del Medicamento tras la decisión de Reino Unido de abandonar la salida de la Unión Europea y afirmó que es una "magnífica ubicación", tanto por la importancia de la industria farmacéutica en Cataluña, como por el "atractivo" de la ciudad.

COMPAÑÍA ARAGONESA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.

El Órgano de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Constitución, 21, Zaragoza, el día 27 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, que formula el Órgano de Administración, así como de la gestión social y en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.
2. Delegación de facultades.
3. Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de mayo de 2017. El Administrador Solidario. Vicente Jiménez Navas

INICIATIVAS RADIOFÓNICAS, S.A.

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Orense 34, Madrid, el día 29 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, que formula el Órgano de Administración, así como de la gestión social y en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.
2. Delegación de facultades.
3. Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de mayo de 2017. El Administrador Solidario. D. Vicente Jiménez Navas

PROPULSORA MONTAÑESA, S. A.

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de Pintor 2 Bajo, 39005 Santander, el día 29 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, que formula el Órgano de Administración, así como de la gestión social y en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.
2. Delegación de facultades.
3. Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de mayo de 2017. El Administrador Solidario. D. Vicente Jiménez Navas

RADIO CLUB DE CANARIAS, S. A.

El Órgano de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Anaga, 35, Santa Cruz de Tenerife el día 29 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, que formula el Órgano de Administración, así como de la gestión social y en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.
2. Delegación de facultades.
3. Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de mayo de 2017. El Administrador Solidario. D. Vicente Jiménez Navas

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Calpe, números 6, Barcelona, el día 29 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, que formula el Órgano de Administración, así como de la gestión social y en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.
2. Delegación de facultades.
3. Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de mayo de 2017. El Administrador Solidario. D. Vicente Jiménez Navas

TELESER, S. A.

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, número 32, Madrid, el día 29 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, que formula el Órgano de Administración, así como de la gestión social y en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.
2. Delegación de facultades.
3. Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de mayo de 2017. El Administrador Solidario. D. Vicente Jiménez Navas

pressreader Printed and distributed by PressReader PressReader.com + +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW